



En el marco de una tradición académica en la que la Facultad de Economía ha sido históricamente un espacio donde el libre debate de las ideas ha marcado su vida académica e institucional, el H. Consejo Técnico reafirma su compromiso con los principios fundamentales del derecho internacional como único marco legítimo para la convivencia pacífica entre los Estados. Su debilitamiento, ya sea por omisión o mediante acciones unilaterales, abre la puerta a la imposición de la fuerza como mecanismo de decisión y al predominio de la lógica del poder sobre las normas del derecho internacional y la autodeterminación de los pueblos.

Este cuerpo colegiado rechaza de manera categórica toda forma de intervención externa, directa o indirecta, en los asuntos internos de los Estados. Las acciones unilaterales —sean militares, políticas, diplomáticas o económicas— vulneran la soberanía nacional, erosionan el orden multilateral y sientan precedentes contrarios a la convivencia pacífica entre las naciones, tal como lo ha señalado esta Universidad.

Sostenemos que corresponde exclusivamente a la sociedad venezolana decidir su régimen político, su forma de gobierno y su trayectoria institucional, sin presiones, coerciones ni imposiciones externas. La experiencia histórica demuestra que los procesos de cambio institucional impuestos desde el exterior no generan estabilidad, desarrollo o bienestar, y con frecuencia derivan en desarticulación productiva, profundización de las desigualdades y conflictos prolongados, como ha advertido reiteradamente esta Universidad.

Frente a este escenario, hacemos un llamado a respetar la soberanía y la autodeterminación de la República Bolivariana de Venezuela, así como a privilegiar el diálogo, la diplomacia y los mecanismos multilaterales como vías para la atención de los conflictos internacionales, rechazando el uso de la fuerza como medio de resolución. Organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas y otros espacios multilaterales constituyen los ámbitos legítimos para la construcción de acuerdos basados en el respeto mutuo y la legalidad internacional.

Finalmente, reafirmamos nuestro compromiso con la reflexión académica crítica, el pluralismo y el debate respetuoso en el seno de la comunidad universitaria, y reconocemos la responsabilidad de las instituciones de educación superior de contribuir a la comprensión de los procesos de desestabilización global, a la defensa de los valores democráticos y a la promoción de un orden internacional sustentado en la cooperación, la legalidad y el desarrollo compartido.

A t e n t a m e n t e

“POR MI RAZA, HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 12 de enero de 2026

El H. Consejo Técnico